



Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE**

**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

**No. Multa** AFG-ACF/LALS-032/2014 **Cve. Crédito** 4726410513

**Expediente** GPF0501002/13 **R.F.C.** GALL620603LC5

102102



NOMBRE: GAMIÑO LLANAS LAURENTINO

DOMICILIO: MORELOS NO. 108

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, C.P.: 0

MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

Oficio

ALEFRA/0380/2022

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción VIII, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- En la ciudad de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14 horas y 22 minutos, del día 2 del mes de Diciembre del año de 2022, LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del NOTIFICACION DE AVALUO de fecha 25/10/2022, toda vez que el contribuyente GAMIÑO LLANAS LAURENTINO se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente GAMIÑO LLANAS LAURENTINO en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores Silvia Guadalupe Jacobo Ramírez y Haideé Karina Barbosa Gutiérrez, se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en la CALLE MORELOS No 108, COLONIA SIN COLONIA, C.P 0, de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal Contribuyentes, con el objetivo de notificar el Avalúo de Bienes Embargados, de fecha 25 de octubre de 2022, relativo al crédito fiscal identificado con el No. 4726410513; y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto; por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número ciento ocho; el cual se encuentra visible en el inmueble, el cual es un local comercial de un piso pintado de color crema con café, tiene portón con puerta incluida metálica en color negro, tiene un anuncio que dice Índigo Imprenta, cuenta con medidor de servicio de la Comisión Federal de Electricidad el cual se identifica con el número CFE DT859N, y que se encuentra entre las calles Blvd Manuel Acuña y Rio Matamoros, hicieron constar los siguientes hechos:

En la visita efectuada por el notificador C. SILVIA GUADALUPE JACOBO RAMIREZ, de fecha 16 de noviembre de 2022; hace constar que siendo las 14 horas y 30 minutos, procedió a entrar y fue atendida por una persona del sexo femenino, quien dijo llamarse Sandra Sánchez Rivas y quien no mostro alguna identificación a lo que tomo su media filiación, sexo femenino, aproximadamente de 26 años, tez morena, complexión media, rostro redondo, cabello castaño oscuro liso, estatura aproximada de 1.63 centímetros datos calculados por apreciación, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0111/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente GAMIÑO LLANAS LAURENTINO quien manifestó, no conocerlo comentando que esa imprenta tiene aproximadamente tres años ubicada en ese lugar y que ella tiene dos años trabajando ahí y no ha escuchado hablar de la persona buscada antes de retirarse le dijo que el dueño de la imprenta se llama Daniel Garza, con la finalidad de que obtuviera más información que lo ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio con número 108- A y que se encuentra de lado derecho de la calle en mención, siendo un local comercial pintado de color mostaza de un piso con dos puertas metálicas café con tipo protección, y la atendió una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Lalya Cisneros y quien no mostro alguna identificación a lo que tomo su media filiación, sexo femenino de aproximadamente 18 años, cabello ondulado negro corto, complexión delgada, tez morena, ojos color negro, estatura aproximada 1.65 centímetros datos calculados por apreciación, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0111/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente GAMIÑO LLANAS LAURENTINO quien manifestó que ese lugar es una imprenta y tiene años ubicada ahí, dice que ella ha visitando ese lugar y nunca ha escuchado el nombre del contribuyente buscado, con la finalidad de que obtuviera más información que lo ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio con número 237 que se encuentra de lado izquierdo de la calle en mención; siendo una casa de dos pisos pintada en color blanco y rojo, en el segundo piso con vitro muro crema, puerta café de madera con tipo protección color blanco, puerta en pasillo tipo protección de figuras metálicas color blanco, segundo piso una ventana, y la atendió una persona de sexo masculino quien dijo llamarse Roberto Ramos González y quien no mostro alguna identificación a lo que tomo su media filiación, sexo masculino de aproximadamente 69 años, complexión delgado, tez blanca, cabello corto cano, estatura aproximada 1.80 centímetros datos calculados por apreciación, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0111/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente GAMIÑO LLANAS LAURENTINO quien comento que nunca ha escuchado el nombre de esta persona y que no lo conoce, siendo esta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día en que se actúa.

En la visita efectuada por el notificador C. HAIDEE KARINA BARBOSA GUTIERREZ, de fecha 17 de noviembre de 2022; hace constar que siendo las 11 horas y 05 minutos, procedió a entrar y fue atendida por una persona del sexo femenino, quien dijo llamarse Sandra Sánchez Rivas y quien no mostro alguna identificación a lo que tomo su media filiación, sexo femenino, aproximadamente de 26 años, tez morena, complexión media, rostro redondo, usa lentes de aumento, estatura aproximada de 1.63 centímetros datos calculados por apreciación, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0105/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente GAMIÑO LLANAS LAURENTINO quien manifestó, no conocerlo comentando que esa imprenta tiene aproximadamente tres años ubicada en ese lugar y que ella tiene dos años trabajando ahí y no ha escuchado hablar de la persona buscada antes de retirarse le dijo que el dueño de la imprenta se llama Daniel Garza, con la finalidad de que obtuviera más información que lo ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio con número 108- A y que se encuentra de lado derecho de la calle en mención, siendo un local comercial pintado de color mostaza de un piso con dos puertas metálicas café con tipo protección. y la atendió una persona de sexo

femenino quien dijo llamarse Lalya Cisneros y quien no mostro alguna identificación a lo que tomo su media filiación, sexo femenino de aproximadamente 18 años, tez morena, complexión delgada, ojos negros, cabello ondulado corto negro, estatura aproximada 1.65 centímetros datos calculados por apreciación, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0105/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente GAMIÑO LLANAS LAURENTINO quien manifestó que ese lugar es una imprenta y tiene años ubicada ahí, dice que ella visita en ocasiones ese lugar y nunca ha escuchado el nombre del contribuyente buscado, con la finalidad de que obtuviera más información que lo ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio con número 237 que se encuentra de lado izquierdo de la calle en mención; siendo una casa de dos pisos pintada en color blanco y rojo, en el segundo piso con vitro muro crema, puerta café de madera con tipo protección color blanco, puerta en pasillo tipo protección de figuras metálicas color blanco, segundo piso una ventana, y la atendió una persona de sexo masculino quien dijo llamarse Roberto Ramos González y quien no mostro alguna identificación a lo que tomo su media filiación, sexo masculino de aproximadamente 69 años, complexión delgado, tez blanca, cabello corto cano, estatura aproximada 1.80 centímetros datos calculados por apreciación, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0105/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente GAMIÑO LLANAS LAURENTINO quien comento que nunca ha escuchado el nombre de esta persona y que no lo conoce, siendo esta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 16/11/2022, levantada por el C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE y 17/11/2022, levantada por el C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

#### ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en NOTIFICACION DE AVALUO de fecha 25/10/2022, emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de GAMIÑO LLANAS LAURENTINO.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimo primer día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimo primer día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



#### Firma Electrónica

WAZH3pZTTAkCX3YLu3aDyIbNS90hZ/EvWD2IHd3olExXsNCIBu8CwiVVwETHpO1rMtA/Y54Lz8aGXD+kspN2zuxBGtckhGm/5Gbv75BwkqYzVVdAUdpD72FqpKjam5G8swVnp/uG6s/EPnqCGjz74icaH6L3fpyMCvMeAKwrldI57YzCf6OZ+xje73/jU1U3nvZZ49tCuCr8aQYA/wael7rXqLeb+Vyo4qa5JEbZdtpkKIXnU5XS/f15hGHF06nlPXaiUAYjQRatacY9dWxQ0SakRD3NhApC5gBhKF0+8QvS2nKxaLF1Cfstrc vL15ulpu/OgU0tc879nqHM++ZyQ==

Cadena Original

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 2 DE DICIEMBRE DE 2022  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON



